

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00049424

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 40.868

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'050.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990649553001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA OSWALSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	OLGA BARRERA DE CAÑARTE	ECUATORIANA	0901244442	-	1.026	1'026.000,00
2	Ma. DEL PILAR DE SENSICONT.	"	0905053716	-	510	510.000,00
3	ELIANA BARRERA ENDERICA	"	0906952601	-	510	510.000,00
4	ING. MAURO VITERI PEREZ	"	0902321330	-	1	1.000,00
5	HECTOR CORREA HERRERA	"	0905968509	-	1	1.000,00
6	ING. JULIO MOROCHO OCHOA	"	0902646876	-	1	1.000,00
7	ANGELA ENRIQUE DE GONZALEZ	"	0900371717	-	1	1.000,00
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'050.000,00

GUAYAQUIL, 10 DE OCTUBRE 1995

Firma del representante legal

Pilar Barrera Enderica

Lugar y fecha de presentación

21 FEB 1996

Según el Art. 206 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas como lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL